CONTRATO No. 113-2023-IP

FECHA DE ELABORACIÓN	21 NOV 2024	
CONTRATANTE:	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S - ESO RIONEGRO S.A.S.	
CONTRATISTA:	ELEPHAS S.A.S.	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, LA REPOSICIÓN Y EXPANSIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	
VALOR:	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($442.424.946) INCLUIDOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES A QUE HAYA LUGAR, LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA	
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS.	
MODIFICACIONES: OTROSÍ No. 01 ADICCIÓN	DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($221.212.473)	
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2023	
SUPERVISOR	NOMBRE:	DAIVISON JOHAN GUZMÁN MARTÍNEZ
INTERVENTOR	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	N/A
	NUMERO CONTRATO:	N/A

Entre los suscritos **CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ** identificada con la cédula de ciudadanía 42.881.990 de Medellín – Antioquia, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. – ESO Rionegro S.A.S. con NIT. 900.984.614-9, nombrada mediante Decreto No. 004 del 1 de enero de 2024, posesionada mediante Acta No. 016 del 2 de enero de 2024, en uso de las facultades y funciones contenidas en los Estatutos de la Empresa y en el Manual de Contratación de la ESO Rionegro S.A.S., quien para los efectos de la presente liquidación se denomina el **CONTRATANTE** y de otra parte, el señor **DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.035.864.228 como Representante Legal de ELEPHAS S.A.S., con NIT: 901.193.272-2, quien para efectos de la presente acta se denomina el **CONTRATISTA,** se reunieron a efectos de liquidar de forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, con fundamento en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que, el nueve (9) de mayo de 2023, se suscribió el Contrato No. 113-2023-IP, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, LA REPOSICIÓN Y EXPANSIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

2. Que, el valor inicial del contrato se estipuló en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($442.424.946), incluido impuestos y deducciones a que haya lugar.

3. Que, el plazo inicial de ejecución del contrato fue desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2023 y/o hasta agotar los recursos.

4. Que, el Contrato No. 113-2023-IP se celebró con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 379 del 24/03/2023 y al Certificado de Registro Presupuestal No. 741 del 11/05/2023.

5. Que, el acta de inicio fue suscrita el once (11) de mayo de 2023.

6. Que, el Contrato No. 113-2023-IP se adicionó mediante Otrosí No. 01 por un valor de DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($221.212.473) incluidos impuestos y deducciones a que haya lugar, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 937 del 04/07/2023 y al Certificado de Registro Presupuestal No. 1175 del 19/07/2023.

7. Que, los amparos exigidos en el contrato fueron los siguientes:

Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales Decreto 1082 No. M-100197416, expedida por la Compañía Mundial Seguro S.A., la cual cubre lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA	CUANTÍA
Cumplimiento	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 88.484.989,20
Prestaciones sociales	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2026	$ 44.242.494,60
Calidad del servicio	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 88.484.989,20
Correcto funcionamiento	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2026	$ 88.484.989,20

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil No. M-00042810, expedida por la Compañía Mundial Seguro S.A., la cual cubre lo siguiente:

AMPAROS	VIGENCIA	CUANTÍA
Amparo básico – Predio, labores y operaciones	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 232.000.000,00
Patronal	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 69.600.000,00
Contratistas y Subcontratistas	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 69.600.000,00
Vehículos propios y no propios	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 69.600.000,00

Otrosí No. 01 incluir adición de las Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidades Estatales Decreto 1082

AMPAROS	VIGENCIA	CUANTÍA
Cumplimiento	Desde 19/07/2023 hasta 31/12/2023	$ 132.727.483,80
Prestaciones sociales	Desde 19/07/2023 hasta 31/12/2026	$ 66.363.741,90
Calidad del servicio	Desde 19/07/2023 hasta 31/12/2023	$ 132.727.483,80
Correcto funcionamiento	Desde 19/07/2023 hasta 31/12/2026	$ 132.727.483,80

Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil

AMPAROS	VIGENCIA	CUANTÍA
Amparo básico – Predio, labores y operaciones	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 232.000.000,00

Patronal	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 69.600.000,00
Contratistas y Subcontratistas	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 69.600.000,00
Vehículos propios y no propios	Desde 09/05/2023 hasta 31/12/2023	$ 69.600.000,00

8. Que, el plazo del contrato terminó el treinta y uno (31) de diciembre de 2023, tal como fue establecido tras la suscripción del Contrato No. 113-2023-IP.

9. Que, de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, procede la liquidación del presente contrato.

10. Que, la Supervisión del Contrato No. 113-2023-IP, pudo constatar que el Contratista presentó soportes, que certifican que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales según el caso, tal como lo establece el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

11. Que, durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

Pago No.	ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA	VALOR
PAGO No. 1	1115	21/06/2023	$278.340.819,00	1353	23/06/2023	$278.340.819,00
PAGO No. 2	1379	25/07/2023	$149.680.973,00	1575	27/07/2023	$149.680.973,00
PAGO No. 3	1380	25/07/2023	$12.767.748,00	1572	27/07/2023	$12.767.748,00
PAGO No. 4	1610	16/08/2023	$56.533.330,00	1835	24/08/2023	$56.533.330,00
PAGO No. 5	1619	22/08/2023	$71.602.776,00	1834	24/08/2023	$71.602.776,00
PAGO No. 6	2266	27/11/2023	$94.709.772,00	2488	30/11/2023	$94.709.772,00
TOTAL PAGADO						**$ 663.635.418,00**

12. Que, el balance general del contrato es:

Valor inicial del contrato	$ 442.424.946
Valor anticipo	$ 0
Valor de la adición	$ 221.212.473
Valor total del contrato	$ 663.637.419
Valor ejecutado	$ 663.635.418
Valor liberado	$ 2.001

En mérito de lo expuesto, las partes

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado el Contrato No. 113-2023-IP, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DEL MANTENIMIENTO, LA REPOSICIÓN Y EXPANSIONES DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO"

2. Liberar del CDP 937 del 04/07/2023, la suma de DOS MIL UN PESOS ($2.001).

3. Luego de verificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales, las partes declaran que se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto con respecto al Contrato No. 113-2023-IP que se liquida.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Rionegro, a los 21 NOV 2024

CLAUDIA MARÍA ANGARITA GÓMEZ
Gerente General
Contratante

DAVID ALEJANDRO CATAÑO USUGA
Representante Legal
ELEPHAS S.A.S
Contratista

Proyectó: Katherine Velásquez Torres / Directora Alumbrado Público
Revisó: Luisa Fernanda García Valencia /Subgerente administrativa y financiera
Revisó: Jorge Humberto Restrepo Zuluaga / Subgerente Técnico
Revisó: Esteban Montes García / Secretario General